

**EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL CENTRO ZONAL SUR
OCCIDENTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL ATLÁNTICO**

**CERTIFICA CON BASE EN EL EXPEDIENTE QUE REPOSA EN LOS
ARCHIVOS DEL CENTRO ZONAL**

EAS: Fe y alegría Colombia

SIGLA: FIA

NIT: 860031909-2

REPRESENTANTE LEGAL: Paola Sierra Manrique

CEDULA REPRESENTANTE LEGAL: 32.790.000

DOMICILIO: Carrera 41B #73B-89 Barrio Las Delicias

No. DE CONTRATO: 8008912024

La entidad antes indicada cuenta con cabal y buen desempeño del contrato de aportes No. 8008912024, por lo anterior se certifica:

- Que contra la EAS no se ha enviado al Grupo Jurídico del Regional informe de supervisión para inicio de proceso sancionatorio contractual que pueda afectar la prestación de los servicios de atención con calidad, o sancionatorio contractual en firme que limite la capacidad jurídica de la Entidad para contratar.
- Que la EAS no cuenta con requerimientos en curso y/o situaciones de presuntos incumplimientos contractuales que representen posibles sanciones o afectación la calidad de los servicios de atención.
- Que la EAS ha tenido una ejecución contractual pródiga.

Lo anterior, para efectos de la aplicación del literal m) del art. 35 del Manual de Contratación vigente del ICBF (MO1.ABS, v7), dentro de la actuación administrativa para el proceso de selección del operador del servicio de la zona

220. En consecuencia, conceptuamos favorablemente desde la supervisión contractual la pertinencia de continuar con el proceso de contratación con la entidad anteriormente descrita.

Se expide la presente certificación en Barranquilla a los veintiocho (28) días del mes de Julio de 2026.



BETTY HERNÁNDEZ VANEGAS

Coordinador(a) Del Centro Zonal Sur Occidente del ICBF Regional Atlántico

Proyectó: Andrea Bocanegra Pacheco – Contratista Grupo Prevención
Revisó: Fabian Guerrero Rivero – Profesional Universitario